

**AMBASSADOR TOURS, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en el hotel NH Calderón sito en Rambla Cataluña, n.º 26, Barcelona, el próximo día 8 de mayo de 2007, a las 09.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 9 de mayo de 2007, a las 09.00 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y resolución sobre la propuesta de Aplicación de resultados, con examen del informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la Compañía.

Tercero.—Reelección de auditores para realizar la auditoría del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José González de Zulueta.—16.098.

**AMC GRUPO ALIMENTACIÓN,  
FRESCO Y ZUMOS, S. A.**

(Sociedad absorbente)

**LOS SAURINES, S. A.**  
Unipersonal**ALBERT FISHER PRODUCCIONES  
ESPECIALES, S. A.**  
Unipersonal**MUÑOZ SAN MIGUEL, S. L.,**  
Unipersonal**EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS  
CARRASCOY, S. L.**  
Unipersonal**CAÑADA DE BEAS, S. L.**  
Unipersonal**AMC PRODUCCIONES AGRÍCOLAS  
ESPECIALES CAÑADA, S. L.**

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 28 de febrero de 2007 la Junta General de Accionistas de la entidad «AMC Grupo Alimentación, Fresco y Zumos, Sociedad Anónima», y el Socio Único de las sociedades «Los Saurines, Sociedad Anónima Unipersonal», «Albert Fisher Producciones Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal», «Muñoz San Miguel, Sociedad Limitada Unipersonal», «Explotaciones Agrícolas Carrascoy, Sociedad Limitada Unipersonal», «Cañada de Beas, Sociedad Limitada Unipersonal», y la Junta General de «AMC Producciones Agrícolas Especiales Cañada, Sociedad Limitada» acordaron la fusión por absorción por parte de «AMC Grupo Alimentación, Fresco y Zumos, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente), de las sociedades «Los Saurines, Sociedad Anónima Unipersonal», «Albert Fisher Producciones Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal», «Muñoz San Miguel, Sociedad

Limitada Unipersonal», «Explotaciones Agrícolas Carrascoy, Sociedad Limitada Unipersonal», «Cañada de Beas, Sociedad Limitada Unipersonal», y «AMC Producciones Agrícolas Especiales Cañada, Sociedad Limitada» (Sociedades Absorbidas), con transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión de fecha 29 de enero de 2007 suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes, conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 1 de marzo de 2007.—D. Juan Manuel Muñoz Aizpuru, Secretario del Consejo de Administración de AMC Grupo Alimentación, Fresco y Zumos, S.A. D. Antonio Muñoz Beraza, Secretario del Consejo de Administración de Los Saurines, S.A., Sociedad Unipersonal, Administrador Único de Albert Fisher Producciones Especiales, S.A., Sociedad Unipersonal, y Administrador Solidario de Explotaciones Agrícolas Carrascoy, S.L., Sociedad Unipersonal, Cañada de Beas, S.L., Sociedad Unipersonal, y AMC Producciones Agrícolas Especiales Cañada, S.L.—D. Antonio Muñoz Armero, Administrador Único de Muñoz San Miguel, S.L., Sociedad Unipersonal.—16.107. 1.ª 28-3-2007

**ARCELOR SSC ESPAÑA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad absorbente)

**ACERALIA COLORACERO,  
SOCIEDAD LIMITADA**  
Unipersonal

(Sociedad absorbida)

*Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas y de Socios de Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, y de Aceralia Coloracero, Sociedad Limitada (unipersonal), en respectivas sesiones celebradas el día 19 de febrero de 2007, acordaron la fusión por absorción por Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, de Aceralia Coloracero, Sociedad Limitada (unipersonal), con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Lesaka (Navarra), 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente y de la Sociedad absorbida, Xabier Fagoaga Iturralde.—15.317. y 3.ª 28-3-2007

**ARNOYA CAPITAL SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la

Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—M.ª Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.164.

**ARTABRO INVERSIONES,  
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.